CERTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA DE PAGO PARCIAL No 7 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 139 DEL 22 DE JUNIO DE 2023

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No 91.080.211 expedida en San Gil, en calidad de representante legal de la HCR INGENIEROS SAS con Nit. 900.602.753-6, me permito certificar como interventor externo y seguimiento del contrato descrito a continuación:

OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 2		
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE JUNIO DE 2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.140.646.311,00		
VALOR ADICIONAL No 1 DEL CONTRATO:	$ 325.898.946,00		
VALOR ADICIONAL No 2 DEL CONTRATO:	$244.424.209,50		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.710.969.466,50		
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES		
PLAZO ADICIONAL No 1 DE EJECUCION:	DOS (2) MESES		
PLAZO ADICIONAL No 2 DE EJECUCION:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS		
	N.I.T.	830.506.952-0	
REPRESENTANTE LEGAL CON PODER ESPECIAL:	GABRIEL ACUÑA LLANES		
	C.C.	13.847.467	DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR:	HCR INGENIEROS S.A.S.		
	N.I.T.	900.602.753-6	
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO REYES MORALES		
	C.C.	91.080.211	DE SAN GIL
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACION No 1:	23 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSION No 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE REINICIO No 1:	15 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE TERMINACION No 2:	11 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE INICIO DEL ADICIONAL No 1:	12 DE ABRIL DE 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	11 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE INICIO DEL ADICIONAL No 2:	12 DE JUNIO DE 2024		
FECHA DE TERMINACION No 4:	26 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE APROBACION POLIZAS:	Principal 11 de Julio de 2023 Al Inicio 21 de Septiembre de 2023 Al Reincio No 1 12 de Marzo de 2024 Al adicional No 1 14 de Mayo de 2024 Al adicional No 2 14 de Junio de 2024		

Además, teniendo en cuenta previamente los siguientes considerandos:

Que la interventoría externa reviso y valido las planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales de todos los periodos de ejecución, encontrando que están acordes con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que la interventoría externa reviso y valido las actividades ejecutadas por el contratista de obra, en el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2024 al 30 de abril del 2024 de acuerdo con el diseño y especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante por lo cual certifica pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($154.715.670,44) MONEDA CORRIENTE, como valor del acta de pago del parcial No 7

Que la firma CONTRATISTA de obra, entrego el informe técnico, social y HSEQ del periodo de ejecución de obra a pagar en el acta que hace referencia en el presente oficio de certificación, los cuales se ajustan al desarrollo del proyecto

Dada en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de junio del 2024

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
R.L / HCR INGENIEROS SAS
Interventor Externo